

MARICELA MELO ROJAS
Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México
Expide el siguiente:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024

Por haber cubierto los derechos para inscribirse y registrarse, por la actividad que es contribuyente habitual en el Padrón de Comerciantes del Municipio de Chiautla, Estado de México. Lo anterior con fundamento en el Artículo 361 del Código Financiero y artículo 2, 7, 10, 11 y 21 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios.

Nombre del propietario: **PÉREZ ESPINOZA GLORIA**

Giro: **MISCELÁNEA**

Denominación: **"GLORIA"**

Con venta de bebidas alcohólicas ☒ ☐ **BOTELLA CERRADA, MENOR A 12°**

Ubicación: **AV. REAL DE CALEROS NO. 111, LA CONCEPCIÓN, CHIAUTLA**

Horario: **L-S 07:00 A 22:00 HRS DOM 07:00 A 17:00 HRS**

Anuncio publicitario: ☐ ☒ _____

Este documento deberá estar en un lugar visible del

establecimiento así como obligarse a cumplir con el Reglamento de Comercio y Bando Municipal.

Esta licencia de funcionamiento es vigente únicamente durante el ejercicio fiscal señalado, y deberá refrendarse de manera anual, en términos del Art. 67 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

El titular está obligado a tramitar un nuevo certificado si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social o por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la presente licencia de funcionamiento.

Aclaraciones al ☎ 595 952 0550



MARICELA MELO ROJAS
Presidenta Municipal Constitucional de
Chiautla, Estado de México
ADMINISTRACION 2022-2024